



UNIVERSIDAD DE SUCRE
 SINCELEJO – SUCRE
 FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
 CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
 RESOLUCIÓN No. 010 DE 2020

“Por medio de la cual se aprueba el reingreso a unos estudiantes de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia y Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,
 en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Formatos FOR-FO 006 (Solicitud de Reingreso), los jóvenes Deiber Antonio Solano Blanco, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.193.514.244, Kelvin José Camacho Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.101.462.181 y Sindy Paola Julio Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.103.100.172, solicitaron reingreso al programa Tecnología en Regencia de Farmacia para el período 02-2020;

Que a través del Oficio DF-74/2020 de fecha 19 de mayo de 2020, suscrito por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, presentó solicitud de reingreso al programa de Fonoaudiología de la joven Lizeth Jhoanna Montoya Montes, identificada con cédula de ciudadanía No.1.102.888.725, para el período 02-2020;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión virtual del 19 de mayo de 2020 (Acta 09), después de verificar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 17o. y 26o. del Acuerdo No.01 de 2010, (Reglamento Estudiantil de Pregrado) de los jóvenes relacionados anteriormente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar el reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para el período 02 de 2020 a los siguientes jóvenes:

Nombres y apellidos	Código	Plan de estudio que cursaba	Último período académico matriculado	Plan de estudio al que reingresa	Homologación de asignaturas
Deiber Antonio Solano Blanco	4041621029	Vigente	02-2019	Vigente	No
Kelvin José Camacho Rodríguez	4041811023	Vigente	01-2018	vigente	No
Sindy Paola Julio Hernández	4041119004	Vigente	01-2019	Vigente	No

ARTÍCULO 2o. Autorizar el reingreso al programa de Fonoaudiología para el período 02 de 2020 a la siguiente joven:

Nombres y apellidos	Código	Plan de estudio que cursaba	Último período académico matriculado	Plan de estudio al que reingresa	Homologación de asignaturas
Lizeth Jhoanna Montoya Montes	4021711029	Vigente	01-2019	Vigente	No

ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2020

MARIVEL MONTES ROTELA
 Presidente

IVÓN QUESSEP TAPIAS
 Secretaria Ad-hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Ivón Quessep Tapias	Secretaria Ad-hoc Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	
Revisó	Marivel Montes Rotela	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	
Aprobó	Marivel Montes Rotela	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.